

La Floresta, 5 de octubre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 307/2023

ACTA N.º 025/2023

VISTO: Nota presentada por EE 2023-81-1290-00434 relacionada con la ubicación del Paseo de Compras que se instala en la rambla de Costa Azul durante la temporada de verano

CONSIDERANDO :

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 025/23, de fecha 5 de octubre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Informar a los gestionantes que no se accederá al pedido de cambio de lugar de instalación del Paseo de Compras de Costa Azul, durante la próxima temporada, se tendrá en cuenta la inquietud de los vecinos y se realizarán reuniones para considerar su re ubicación en los próximos años.
- 2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones, Dir Gral de Contralor, y demás oficinas que correspondan. Notifíquese.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



C. Ponce
Concejal



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario